

**FISM**  
**PAE 2019**  
**FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

1.1 Nombre de la evaluación:

Justificación y valoración de cada objetivo estratégico con base a una metodología de identificación de las necesidades y problemas para solventar la problemática del Fondo de Infraestructura Social Municipal en el Municipio de Saucillo.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (03/08/2020):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2020):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Flor Alicia Fernández Carrasco

Unidad administrativa: Tesorera Municipal de Saucillo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar y valorar la aplicación de los a resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para identificar si redujeron los índices de pobreza extrema con la aplicación de este fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas gubernamentales.
2. Examinar que el Fondo del FISM se apliquen correctamente.
3. Identificar la población de pobreza extrema y/o rezago social.
4. Verificar los estudios socioeconómicos para las personas beneficiadas.
5. Cotejar los polígonos de pobreza extrema del municipio.
6. Aplicar la normatividad aplicable.
7. Localizar los registros presupuestales y contables.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios   Entrevistas   Formatos   Otros   Especifique:  
 X

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación consistió en la verificación de las obras realizadas cumplieran con la normativa aplicable y reducir la pobreza extrema en servicios básicos, se analizaron los registros contables y presupuestales, los expedientes de obra pública apegados a la normativa, así como los proyectos de este fondo cumpliera con la ley de desarrollo social, así mismo se verifico que los proyecto que se realizaron con este recurso estuvieran en la plataforma de la secretaria del bienestar

Dicha evaluación se realizó mediante análisis de gabinete y trabajo de campo.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Los proyectos realizados con el FISM generan servicios básicos.
2. El FISM no colecta información socioeconómica de los beneficiarios, solamente datos generales.
3. No se cuenta en el sistema de contabilidad desglosado por proyecto de Obra.
4. El Municipio considera en su presupuesto de egresos el importe para la realizar los proyectos respectivos.
5. Los proyectos que se realizan con este recurso están apegados a las colonias más marginadas.
6. El propósito incluye a la población objetivo de manera ambigua.
- 7.No se tiene al inicio del año el total de las obras proyectadas con este recurso.
8. El FISM no cuenta con un padrón de beneficiarios, en la totalidad de los proyectos.
9. Existen fondos del ramo 23 y recursos estatales que pueden convenir con el FISM 19
10. El FISM no requiere diferenciar a los beneficiarios por genero.
11. Los proyectos a realizar están planteados de forma interna y no externa.
12. Los proyectos FISM se aprueban por el comité de planeación municipal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- \* Se tiene acceso interno a la información financiera.
- \* Se cuenta con normativa y lineamientos de los fondos del ramo 33.
- \* Los recursos del Fondo dan cumplimiento de la Normativa.
- \* Se cuenta con evidencia de la entrega de proyecto a los beneficiarios
- \* Mejor calidad de vida a los habitantes, por la realización de servicios básicos.
- \* Recurso asegurado para el presupuesto de egresos del municipio, debido que corresponde al ramo 33.
- \* Existencia de un comité de planeación municipal (coplademun)
- \* El fondo busca bajar el índice de pobreza extrema y rezago social
- \* Se da prioridad a las personas más necesitadas del Municipio.
- \* El recurso se aplico en su totalidad a Obra Publica.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- \* Se realizaran convenios con el estado y la federación para la proyección de mejores proyectos.
- \* Atención a la ciudadanía de excesos recursos por el crecimiento de la población.
- \* Acceso público a la información de seguimiento.
- \* Detectar y dar mayor cobertura a las necesidades de la ciudadanía.
- \* Extender los servicios básicos para la población.
- \* CONEVAL facilita a detectar los polígonos de pobreza extrema.
- \* Buscar que con la aplicación del fondo mejore la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio.
- \* Establecer lineamientos para dar seguimiento a la ciudadanía la cual fue beneficiada.

#### 2.2.3 Debilidades:

- \* No se encuentran generalizados los expedientes que da origen a los proyectos.
- \* No se recopila información socioeconómica de los beneficiarios .
- \* Escasa coordinación con las dependencias.
- \* Insuficiente vinculación entre los fondos federales y los recursos propios.
- \* Inexistente y sin orden información del portal de transparencia
- \* **No se cuenta con metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social por la aplicación del Fondo.**

#### 2.2.4 Amenazas:

- \* Cambios en la normatividad para la aplicación del recurso.
- \* Que exista un reducción presupuestal a nivel Federal.
- \* Cambios en prioridades nacionales de inversión
- \* Metas establecidas desde el ámbito federal
- \* **Cambio en los lineamientos o necesidades de información pública**

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El recurso se aplicó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal apoyando a servicios básicos, vivienda, el Municipio desconoce los indicadores de cuantas personas fueron beneficiadas, así mismo se desconoce si se redujo la pobreza extrema y rezago social. ya que no tiene fuentes de información oficiales que fundamentes el análisis y el establecimiento de metas e indicadores.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- \* Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso.
- \* Difundir en el portal de transparencia las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad
- \* Que el municipio se apoye en las plataformas de la CONEVAL y así beneficiar a las personas más necesitadas, mismas que estas plataformas informativas hacen mención a los polígonos de pobreza extrema y rezago social.
- \* Generar un padrón de beneficiarios que incluya variables socioeconómicas, cual sirva de base para los análisis de resultados e impacto del fondo.
- \* Fortalecer la planeación y presupuestación del FISM mediante el uso de información que permita conocer la demanda total de proyectos y las características de los solicitantes para los recursos específicos del Fondo.
- \* Realizar actas de Entrega - Recepción de los proyectos a beneficiarios
- \* Elaborar un programa para vaciar los datos de los beneficiarios de los proyectos realizados de la aplicación del fondo, para que nos **proporcione las metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social.**

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Francisco Javier Mata Ríos

#### 4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho contable privado

#### 4.4 Principales colaboradores:

Francisco Javier Mata Ríos

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

javier\_mata0811@hotmail.com

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

614-281-9133

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

#### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

#### 5.2 Siglas:

FISMDF

#### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo

#### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo
<b>X</b>			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal	Estatal	Local	
<b>X</b>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Oficialía Mayor.			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y Oficialía Mayor.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:		Unidad administrativa:	
José Alberto Gómez Carnero Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco		Obras Públicas Oficial Mayor Tesorería	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa <b>X</b> 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar)			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor			
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33			
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>			
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>			

